



**Arbizuko
Udala**



**CONSULTA
CIUDADANA PARA
ELEGIR EL ESPACIO
CUBIERTO DE LA
PLAZA**

PARTE HARTUZ

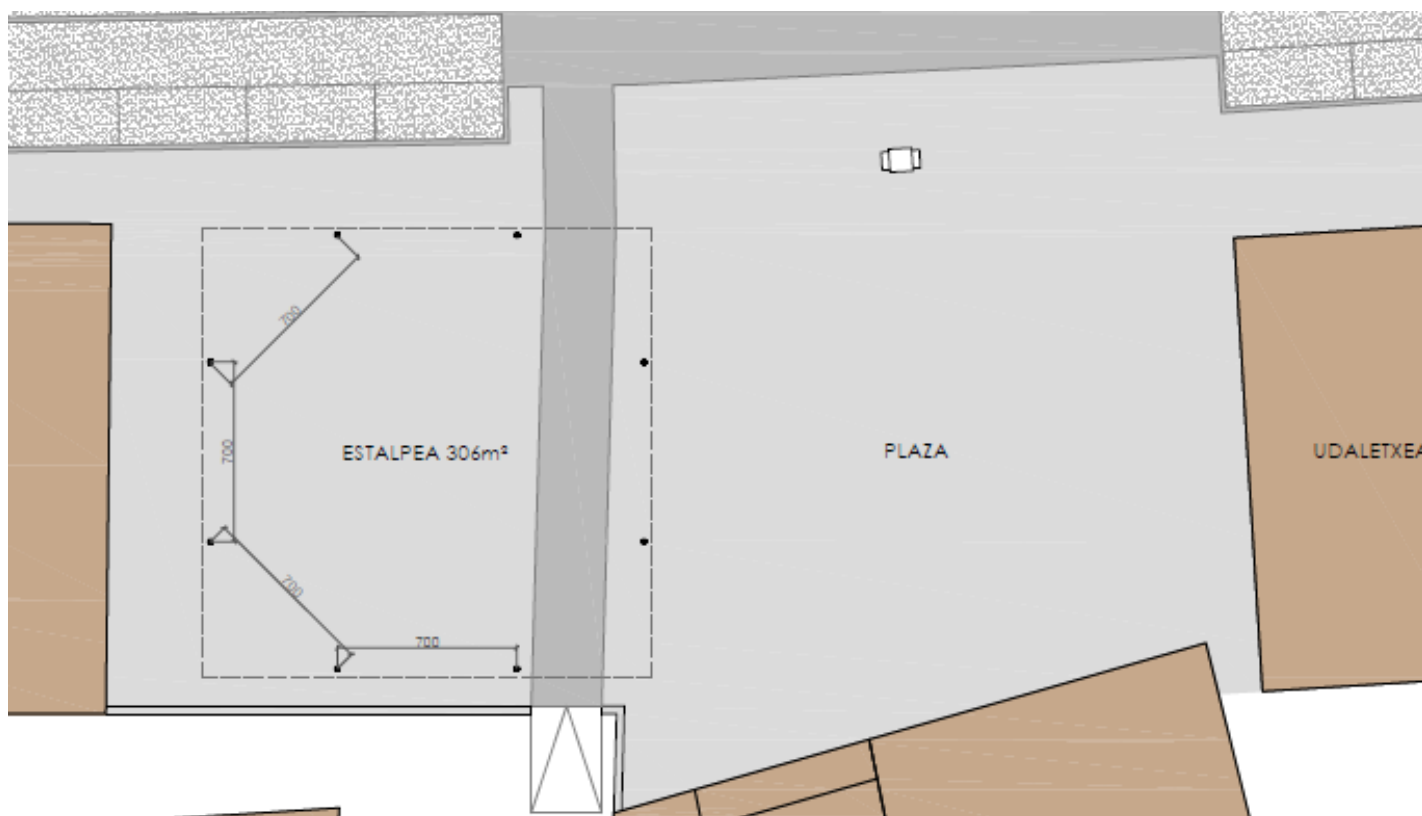
**CONSULTA PARA
ARBIZUARRAS MAYORES DE
16 AÑOS. DÍA DE LA
CONSULTA:**

**14 DE MARZO, DOMINGO,
10:00 – 20:00 EN EL SALÓN
DE PLENOS DEL
AYUNTAMIENTO**

**TENDREMOS QUE CONTESTAR A
DOS PREGUNTAS: 1. ¿Ves
necesario cubrir el antiguo
frontón? 2. Si es que se cubre,
¿Cuál de las dos opciones
prefieres?**



PROPUESTA B



EXPLICACIÓN DE LAS PROPUESTA:

PROPUESTA A:

- Longitud paralela a la calle principal: 19,70 m.
- Anchura: 14,50 m
- Anchura cubierta: 285 m²
- Material: pórticos de madera laminada, con 12 puntos de apoyo cruzados. Protegidos de la humedad con elementos metálicos.
- Para un mejor aprovechamiento de la luz natural en el tejado, la zona central se realizará con paneles que permitan el paso de la luz.
- El tejado se cubre interiormente con tableros de madera para mejorar la acústica.
- El espacio cubierto tiene una altura de 3 y 5 m.
- PRESUPUESTO: 102.030 €

PROPUESTA B:

- La cubierta está formada por 8 columnas que forman un octógono regular. Ocupa una superficie de 17,5 x 17,5m.
- Cubre una superficie total de 306 m².
- El tejado se compone de 16 triángulos inclinados. La mitad del tejado es ciego, y la otra mitad deja pasar la luz natural.
- Además se colocarían tiras LED por la noche.
- Material: hormigón de cimentación, pilares de hierro y madera, tejado de hierro, chapa, madera y paneles de policarbonato. La madera contribuirá a crear una acústica adecuada.
- PRESUPUESTO: 95.000 €

EN LAS DOS PROPUESTAS:

- Las dos propuestas cubren el inicio de la plaza municipal desde el antiguo frontón, dejando libre la plaza.
- Las escaleras para peatones situadas en la calle Ubelde, permiten la zona de bancos y el paso controlado de los vehículos en el interior del espacio cubierto.
- Respetan las distancias a los edificios colindantes.

AL NO PODER REALIZAR REUNIONES PRESENCIALES:

Si te surgen preguntas sobre la información o explicaciones dadas o necesitas más información, envíanos tus preguntas al email de partehartzea@arbizu.eus **ENTRE EL 20 Y EL 28 DE FEBRERO**, o deposítalo **POR ESCRITO** en la Secretaría del Ayuntamiento. Entre el 8 y el 9 de marzo se buzoneará a cada domicilio el documento con las respuestas a todas las preguntas recibidas y los votos.